



TRASLADO RECURRENTES

En la fecha, **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, se deja constancia que siendo las 07:30 a.m., dentro de la causa número **50001 31 07 004 2022 00043 00** adelantada en contra de **JOOVANNI SOTO BLANQUICET**, por el delito homicidio en persona protegida en concurso con el de desaparición forzada y desplazamiento forzado, de conformidad con lo previsto el artículo 194 del C.P.P –Ley 600 de 2000, **inician los cuatro (4) días de traslado a los sujetos procesales APELANTES** de la sentencia de primera instancia proferida el ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, para que sustenten el recurso de apelación interpuesto contra la citada providencia.

INICIA TRASLADO	24 DE MAYO DE 2023 SIENDO LAS 07:30 A.M.
VENCE TRASLADO	29 DE MAYO DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

CARLOS ANDRES DIAZ LIZCANO
SECRETARIO